



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA

JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

Ciudad de México, Coyoacán a 22 de enero de 2026.
Oficio No. ALC/DGJG/DG/SMVP/UDMC/0092/2026

Asunto: Respuesta a escrito de 14 de enero de 2026.

C. ROSALIA PÉREZ TOVAR
TITULAR DE LA CONCESIÓN DEL LOCAL
COMERCIAL No. 17 DEL MERCADO PÚBLICO
No. 311, MARGARITA MAZA DE JUÁREZ
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención a su escrito de 14 de enero del año en curso, dirigido al licenciado Roberto Sánchez Lazo Pérez, Directo General Jurídico y Gobierno y recepcionado en esta Unidad Departamental por Volante de Turno el 16 de enero del presente año, a través del cual y con base al rubro "Respuesta al Acta de Visita de Verificación con número DGJG/DG/SVA/JUDVAEM/MP/00212026" informa sobre los refrendos 2024 y 2025 del local comercial No. 17, del cual es titular de la concesión y del espacio frente al local utilizado para la exhibición de artículos en venta.

Al respecto, le reitero que usted posee el derecho de regularizar los refrendos pendientes del local comercial del cual es titular de concesión, para lo cual, se le invita a atender lo señalado en el oficio ALC/DGJG/DG/SMVP/UDMC/0059/2026 de fecha 15 de enero de 2026 que le fue entregado.

Sin embargo, si requiere de alguna asesoría o ampliación de información para que pueda llevar a cabo los trámites en cita, esta Unidad Departamental le refrenda su compromiso de atender sus dudas.

Ahora bien, por lo que refiere al uso de espacio en el cual exhibe artículos para su venta, se le informa que una vez realizada la búsqueda en los archivos que guardan esta Jefatura no se desprendió constancia alguna relacionado con algún aviso, petición o similar, razón por la cual, en primer término, se le solicita realice el retiro de la estructura y/o mueble indicado (60 cm) y en consecuencia, se le invita a realizar la solicitud de anexo a su local por la vía legal correspondiente; esto, a efecto de evitar accidentes en el centro de abasto ante algún fenómeno perturbador.

Sin otro particular, le refrendo las seguridades de mi consideración.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE MERCADOS Y CONCENTRACIONES

JAVIER VARGAS FLORES

C.c.c.e.p. Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. Director General Jurídico y Gobierno. rsanchezlp@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
Lic. Luis Manuel Serio Ordóñez. Director de Gobierno. lseriooo@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
Lic. Oscar Ortega Espinosa. Subdirector de Mercados y Vía Pública. ortegae@a.coyoacan.cdmx.gob.mx
Minutario

Ref. DGJG/0129/2026, DG/0099/2026, SMVP/0044/2026, UDMC/054/2026
JVF/mcs*

Avenida Río Churubusco número 98
Colonia San Diego Churubusco
Alcaldía Coyoacán
Código Postal 04120



2026
año de
Margarita



2026
AÑO MUNDIALISTA